



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:28232/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología, solicita autorización para la renovación de Becas de Doctorado, por el período comprendido entre el 1º de junio de 2018 y el 31 de mayo de 2019, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I que obra a fs. 7, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 6 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a renovar las Becas de Doctorado, a las personas, por el período, importe e imputación que se detalla en las planillas de fojas 6/7, confeccionadas por la Secretaría de Gestión Institucional, y que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

